

SEÑALAMIENTOS COMUNIDAD VALENCIANA



JULIO 2026

Semana del 20 al 24

AUDIENCIA PROVINCIAL DE VALENCIA

Lunes, 20 de julio. Piden 15 años y 8 meses de prisión por un delito de agresión sexual con acceso carnal y otro de lesiones psíquicas para un hombre al que la Fiscalía acusa de forzar sexualmente a una mujer diagnosticada con un trastorno mental, que era vecina de su pareja. Los hechos sucedieron el 3 de diciembre de 2022 cuando la víctima se encontraba en su domicilio, en Manises, y recibió una llamada de su vecina que le pedía que acudiera a su casa. Según mantiene el Ministerio Público, una vez en la vivienda, la vecina y su pareja le propusieron hacer un trío, a lo que ésta se negó. La Fiscal sostiene que, pese a la negativa, el hombre forzó sexualmente a la víctima, que sufrió un agravamiento de su patología.

Sección 3ª. Hora: 10.00

Martes, 21 de julio. Juzgan a un hombre acusado de intentar matar a otro tras atacarle con una navaja en el cuello, el 24 de noviembre de 2019, en la zona de lavado de una estación de servicio de Valencia. La Fiscalía relata que, sobre las cinco de la mañana, el procesado se acercó a la víctima y le dijo "mandan más

dos mujeres que tú, maricón". A continuación, sacó el arma y le lanzó un navajazo en el cuello con la intención de acabar con su vida. La víctima necesitó ser operado de urgencia. La acusación pública solicita una pena de prisión de siete años por un delito de homicidio en grado de tentativa.

Sección 3ª. Hora: 10.00

Martes, 21 de julio. Piden cuatro años de prisión por un delito contra la salud pública para un hombre al que la Fiscalía acusa de vender drogas, sobre todo cocaína y cannabis y cocaína, a clientes con los que contactaba en la terraza de un bar de Valencia. El hombre actuó hasta junio de 2024 y, según el Ministerio Fiscal, los clientes bien le acompañaban a su casa, que estaba cerca del establecimiento, bien le esperaban en el mismo y él bajaba la droga de su casa. En el registro domiciliario practicado en su vivienda se intervinieron varias cantidades de droga y los utensilios necesarios para prepararla para su venta.

Sección 3ª. Hora: 11.00

Martes, 21 de julio. La Fiscalía pide de forma inicial una pena de prisión de dos años y nueve meses por un delito de lesiones y otro de amenazas para un hombre al que acusa de golpear a otro que le había llamado la atención por tirar petardos de grandes dimensiones. Los hechos ocurrieron el 12 de febrero de 2024 en el Puerto de Sagunto cuando, según la acusación pública, la víctima llamó a la Policía tras recriminar la conducta a un grupo de jóvenes, entre los que se encontraba el encausado, que estaban tirando petardos y enrollando los columpios de un parque. Al llegar los agentes, el acusado se dirigió a la víctima y le dijo *"cuando se vaya la Policía te voy a meter un navajazo y te voy a abrir la cabeza con una piedra"*. Una hora después, el perjudicado se cruzó por la calle con el procesado, que iba acompañado de varios menores, quienes, sin mediar palabra y con ánimo de menoscabar su integridad física, le propinaron puñetazos en la cara, cabeza, tronco y extremidades, hasta que le tiraron al suelo, donde siguieron pegándole. El hombre tardó más de 200 días en curar de las heridas que sufrió a consecuencia del ataque.

Sección 4ª. Hora: 11.00

Jueves, 23 de julio. Piden 12 años de prisión por un delito continuado de agresión sexual para un hombre al que la Fiscalía acusa de forzar sexualmente a una compañera de piso con la que convivía en Valencia. La acusación pública mantiene que, entre la primavera y el verano del año 2021, la víctima le dijo al encausado que se había quedado sin trabajo y no podría pagar el alquiler, a lo que éste le respondió que podría quedarse a vivir sin pagar nada a cambio de que mantuvieran relaciones sexuales. La mujer se negó, aunque el procesado hizo caso omiso de ello y, según la acusación pública, la agredió sexualmente. Tras estos hechos, la mujer se fue de la casa. Dos años después, procesado y víctima volvieron a contactar y éste le indicó que podía regresar cuando quisiera, que él no le iba a hacer nada. Sin embargo, cuando la mujer regresó, el hombre insistió en tener relaciones sexuales con ella y llegó a realizarle tocamientos y a enseñarle sus genitales.

Sección 2ª. Hora: 9.30

AUDIENCIA PROVINCIAL DE ALICANTE

Lunes, 20 de julio. Juzgan a un hombre acusado de engañar a otro en una operación de venta de una casa que no era suya. La Fiscalía relata que, en 2017, el procesado residía con su madre en una vivienda de Alicante con un contrato de arrendamiento con opción de compra que había suscrito la mujer con la propietaria del inmueble. Según el relato de la acusación pública, el encausado fingió que la casa estaba en venta y la publicó haciéndose pasar por el hijo de la dueña. Cuando acordó la venta con un posible comprador, que le realizó una primera entrega de 5.000 euros, el procesado habría usado los datos del contrato de alquiler con opción a compra de su madre donde insertó datos falsos y puso su cuenta corriente para cobrar el adelanto del dinero. El Ministerio fiscal solicita provisionalmente para él una pena de prisión de tres años por un delito de estafa en concurso con un delito de falsedad en documento privado.

Sección 3ª. Hora: 10.00